

AVERIGUACION DE LOS BIENES QUE DEJO EL
CELEBRE MARINO PERUANO, DON JUAN FRAN-
CISCO DE LA BODEGA EN SAN BLAS, DESPUES
DE SU MUERTE

1794

NOTA

Durante el virreinato de Antonio María de Bucareli y Urzúa, 1771-1779, hubo en Nueva España una enorme actividad marina que tenía como meta ganar terreno en el Etoral del Océano Pacífico, desde el norte de California hasta Alaska. Las noticias del progreso de la colonización rusa en Alaska, desde que allí se instaló el célebre marino danés al servicio del Zar de Rusia, Pedro el Grande, Vitus Jonassen Bering, en 1741, preocupaban mucho al régimen español por detener esos proyectos de expansión moscovita.

Esas actividades marinas de los españoles tuvieron su centro principal en San Blas y el marino que brilló con los esfuerzos más admirables fué Juan Francisco de la Bodega, de origen peruano.

Nació en Lima el 22 de agosto de 1737, hijo legítimo de don Tomás de la Bodega y Quadra, vasco de origen, natural de Somorrostro, San Julián de Musques (Vizcaya) y Diputado del Tribunal del Consulado en Lima, y de doña Francisca de Mollinedo y Losada, natural de la misma capital del Perú y de origen vasco. (1)

(1) Archivo parroquial del Sagrario de la Catedral, Lima, Perú. Libro XI de bautizos, folio 94. Cortesía de los historiadores peruanos, R. P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., y Sr. don José M. Vélez Picasso.

DALMIRO DE LA VALGOMA, Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de Pruebas de Caballeros aspirantes. II (Madrid, 1944), pp. 193-6, Exp. 1413.

Después de sus brillantes actividades a bordo de la balandra SONORA, pequeña embarcación de treinta y seis pies de largo, doce pies de ancho y ocho de profundidad, con la que cruzó el Océano Pacífico septentrional, ganándose instancias al célebre marino británico James Cook, fué comisionado por el Virrey, II Conde de Revilla Gígedo, en 1792, para ir a Nutka y entregar ese puerto al comisionado inglés George Vancouver. Así se cumplieron los términos de la convención celebrada entre Londres y Madrid, del 28 de octubre de 1790. De hecho, con ese tratado, España renunció a favor de Inglaterra sus ambiciones de potencia marina.

Vancouver hizo grandes elogios de los conocimientos y don de gentes que observó en el comisionado español, ponderando la figura de don Juan Francisco de la Bodega como el más grande de todos los españoles que asistieran a esa entrega de Nutka, en el segundo semestre de 1792. Vancouver escribió a fines de diciembre de 1792, como sigue:

"La bien conocida generosidad de mis otros amigos españoles espera que me perdone el entusiasmo de expresión con que debo advertir la conducta del Señor Quadra; quien, a pesar de la diferencia de opinión que había surgido entre nosotros en nuestras comisiones diplomáticas en Nootka, había mantenido uniformemente hacia nosotros un carácter infinitamente fuera del alcance de mis fuerzas de encomio para describirlo. Su benevolencia no se confinaba a los derechos comunes de hospitalidad, sino que se extendía a todas las ocasiones, y la ejerció en todas las oportunidades en que el servicio de Su Majestad combinado con mi comisión no concernía en lo mínimo.

"Para el Señor Quadra no estamos más que grandemente adeudados por esperar nuestra llegada a Monterrey, por la recepción amistosa y hospitalaria que disfrutamos, y después por permanecer allí con el único propósito de per-

mitirme una oportunidad de transcribir, por medio de sus buenos oficios mis despachos a Inglaterra; cuando, indudablemente, su tiempo lo habría pasado infinitamente más a su satisfacción en la población de Tepic, lugar de su residencia en la vecindad de San Blas. Tales sacrificios no llenan sin embargo la medida de la liberalidad del Señor Quadra; pues, cuando pedí una cuenta de los gastos incurridos en los refrescos que se habían proporcionado tan ampliamente a los tres buques bajo mi mando, aquí y en San Francisco, además de los desembolsos para atender ganado, ovejas, maíz, etc., etc., puestos a bordo del DAE-DALUS que debía salir rumbo a la recién establecida colonia de Su Majestad en Nueva Gales del Sur, no sólo se rebeló ante la idea de recibir cualquier pago, sino que dió órdenes estrictas de que no se debía proporcionar ninguna cuenta de las cualesquiera; pues no aceptaría ninguna constancia ni reconocimiento por las provisiones liberales que habíamos recibido, de tal importancia esencial no sólo a nuestra salud y comodidad en aquella ocasión sino para nuestro bienestar subsecuente.

"A mi primera llegada a Monterrey había preguntado al Señor Quadra en cuanto a proporcionarnos refrigerios y el precio de las diferentes especies que necesitábamos. En cuanto a lo primero me aseguró que todo lo que había en el país se hallaba para servirnos; y en cuanto a lo último dijo que sería fácil arreglarlo cuando saliéramos. Ante esta actitud le urgi entonces con energía su condescendencia con su promesa anterior, especialmente en cuanto a que el asunto entre nosotros era de naturaleza pública; pero todas mis reconvenciones fueron inútiles; insistió en que había cumplido su promesa puesto que al único arreglo que posiblemente podía comprometerse era ver si estábamos acomodados a la extensión de nuestros deseos, con todas las provisiones que el país podía dar; añadiendo que el pago se haría de lo más ampliamente con el éxito prometido en cuanto a cada animal y producción que ya hu-

blésemos recibido para nuestro uso personal o a aquellas destinadas a otros propósitos. Y como era probable que nuestras respectivas cortes conocieran de nuestras varias transacciones, someteria todo reconocimiento posterior a su determinación.

"El venerable y respetable padre presidente de los misioneros franciscanos, con todos los excelentes y dignos miembros de esa orden religiosa, junto con los señores Caamano, Argüello, Sal, y todos los oficiales españoles a quienes tuve el honor de conocer, demandan de nosotros los sentimientos más altos de estimación y gratitud. Aun el pueblo común merece nuestra buena opinión y respeto, pues uniformemente suscribieron la ejemplar conducta de sus superiores, con un proceder muy ordenado y obsequioso.

"A la reverencia, estimación y reconocimiento que se le demostraba al Señor Quadra por todas las personas y en todas las ocasiones, debo atribuir parte del respeto y amistad que recibíamos; y considerar la disposición general a nuestro favor haber adquirido no poca energía, con el noble ejemplo de ese carácter distinguido". (2)

Después de esa entrevista con Vancouver volvió Bodega a San Blas, donde tenía el empleo de Comandante de Marina. En el mes de marzo de 1793 le escribía al Virrey, El Conde de Revilla Gigedo:

"Excmo. Señor:—Señor:—Ha muchos días que vivo mortificado de un dolor que ya no me es posible resistir, y asegurándome los facultativos podré curar si me separo por algún tiempo de las atenciones del Departamento, he de merecer de V. E. me permita encargármelos al Oficial que corresponda, entretanto que logro algún alivio.

(2) EDMOND S. MEANY., *Vancouver's Discovery of Puget Sound* (1942), pp. 50-60.

"Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. San Blas, marzo 24 de 1793.—Excmo. Señor.—JUAN FRANCISCO DE LA BODEGA Y QUADRA.—Excmo. Sr. Conde de Revilla Gigedo". (3)

Un año después murió este gran marino en San Blas. Ignoramos la fecha exacta; pero debió ser en marzo de 1794 por todas las referencias que hemos visto.

La documentación que ahora publicamos nos informa de los bienes que se hallaron después de su muerte, en las diligencias para averiguar otros que se perdieron. Hay noticias muy curiosas, y entre los que declaran está el médico que lo atendió y sus criados que estuvieron cerca de él en sus últimos días.

J. Ignacio Rubio Mañé.

(3) AGN., México, D. F., Provincias Internas, III, ff. 362-3

MUY RESERVADO

SOBRE OCULTACION DE BIENES Y ALHAJAS DEL
DIFUNTO COMANDANTE DE MARINA DE SAN
BLAS, DON JUAN DE LA BODEGA

Se acompaña la cuenta de gastos y comprobantes de la Testamentaria.

(Al margen:) *Reservado.*

Instruido vuestra merced de los particulares que contiene la adjunta consulta del señor Auditor de Guerra, y de lo prevenido en mi Decreto de esta fecha, procederá vuestra merced a averiguar reservadamente, el paradero de las alhajas que se refieren y echan menos, en el inventario de bienes del difunto Comandante de Marina de San Blas, don Juan de la Bodega y Cuadra, de que acompaño copia certificada, para que la tenga vuestra merced presente, y concluidas estas diligencias me dará cuenta, con igual reserva, a fin de tomar la determinación que corresponda.

Dios guarde a vuestra merced muchos años. México,
10 de mayo de 1791.

Revilla Gígedo.—(Rúbrica.)

Sr. Sargento Mayor de la Plaza.

En la ciudad de México, a veintinueve de abril de mil setecientos noventa y cuatro años, yo el Escribano de S.

M. y de Guerra, comisionado para estas diligencias, estando presente en la casa de su morada el Presbítero Capellán de la Real Armada don Alejandro Jordán, Albacea del señor Coronel y Capitán de Navio don Juan Francisco de la Bodega Mollinedo y Cuadra, Caballero que fué del Orden de Santiago y Comandante del Departamento de San Blas, a quien de ruego y encargo hice saber el antecedente superior Decreto de S. E., con parecer del señor Auditor de Guerra, para que ponga de manifiesto los bienes todos que quedaron por fallecimiento de dicho señor Comandante de San Blas, con las dictas activas y pasivas que haya dejado, y reales que existan, bajo el juramento legal de no haber otros que pertenezcan a dicho difunto, y el testamento del susodicho bajo del cual haya fallecido, y dijo que está pronto a manifestar toda la ropa que dejó y muebles que pararon en su poder, y no reales, porque no los tenía al tiempo que falleció, como manifestará en la cuenta que protesta presentar de su funeral y entierro, como asimismo el no haber cobrado de estas Cajas sus alcances, y otras partidas que declara en su testamento, dicho difunto, que se le deben abonar por la Real Hacienda, y también lo hará de las deudas activas que parecerán de sus papeles, luego de su revisión, y manifiesta el testamento y codicilo en que lo nombró por su Albacea, fechado éste en dicha ciudad, a los tres del último marzo, y su disposición testamentaria en la de Guadalajara, a los trece de noviembre del año próximo pasado, que uno y otro en forma militar con testigos firmó de su puño el referido señor difunto, y en papel común que en cinco fojas hace dicha manifestación, suplicando a la justificación de S. E. se sirva mandar se le devuelva original, para los efectos que le importan, quedando testimonio de todo en este expediente, y lo firmo, doy fe.—Alejandro Jordán.—José Carballo, Escribano de S. M. y de Guerra.

Inmediatamente el citado Presbítero Capellán de Armada a mí, el Escribano comisionado, puso de manifiesto

tres baúles en que expresó consiste la ropa de uso y muebles que quedó por fallecimiento del referido señor difunto, para que se suscriban como tiene pedido y está mandado, y son los siguientes:

Primeramente, en uno de dichos baúles una casaca de lausín con calzones; otra casaca de paño azul con galones, con su chupín encarnado; otra dicha azul, de paño, con galones y su chupín de carro con galones; otra dicha de paño y chupín encarnado con galones; otro uniforme grande, azul, de paño, con chupín encarnado, con galones; otro también grande con su chupín encarnado, con galones; otra casaca de rayadillo, de seda; otra casaca de grana, con botones; tres chupines, uno de terciopelo de seda, otro de raso blanco con flores y otro de capichola negra; una chaqueta de tafetán verde; dos capas de paño blanco y otra de bayetón; un chupín de carro encarnado; una colgadura de catre de damasco carmesí, que contienen diez piezas, inclusa la sobrecama; una redecilla negra, de seda; seis cortinas blancas, de ponteví con sus alcayatas de metal amarillo, todo usado.

Ropa blanca.

Veinte camisas con vuelos, de muselina; trece armadores y chupines de lienzo; cuatro pares de calzoncillos, de bretaña; siete corbatines, de muselina; un paño de barba, pintado; treinta y dos servilletas de alemanisco; ocho manteles de lo mismo; todo con lo demás ya usado.

En el tercer baúl, cuatro rollos de papel marca, en blanco; uno dicho de papel de china, para entretelar vestidos; un pergamino fino, en blanco; tres libros de más de a folio, en pasta, en blanco; un diccionario de la lengua castellana, en pergamino, de a folio; un libro en pasta, Observaciones Astronómicas; otros dos libros también en

pasta, **Relación Histórica del Viaje**, en cuarto; otro dicho, **Rudimentos de Táctica Naval**; otro dicho, **Descripciones de la Isla**; otro dicho, **Compendio de la Geometría Elemental**, en cuarto; dos dichos, **Examen Marítimo Teórico-práctico**, en cuarto; otro del **Modo de maniobrar en malos tiempos**, en cuarto; tres tomos **Biblioteca Española**, en octavo; otro dicho, **Sucesión Real de España**, en octavo; otros dos, **Práctica de maniobras de los navíos**; otro pergamino, **Tratado de Artillería**, en cuarto; otro ídem, **Ordenanzas de S. M. para sus Reales Arsenales**; otro ídem, **Relación del Viaje**; otro ídem, **Orden y señales**, notas; otro ídem, en octavo, **El marinero instruido**; otros dos de papel **Voyage. Autor de Monde**, en francés, de a cuarto; dos **Almanaques Nautícal**; otro manuscrito, copia de cartas, en pergamino; dos de badana encarnada, copias de cartas, de a folio; otro en blanco, de media marquilla, forro de papel; otro dicho, copiador de cartas; unos cuantos pliegos de papel de media marquilla; otro libro copiador de cartas, en blanco; varios papeles sueltos y amarrados, de cartas y oficios.

Un juego de cuatro hebillas caladas, de oro; dos relojes de oro, con sus llaves de metal, sin ganchos ni cadenas; un espadín con puño de oro y contera; tres veneras de Santiago, de oro, en su cajita blanca; un Galveston de cuero, con su bericú de cuero y hebilla de plata; un sello para cartas, de plata, en su cajita; un bericú de seda verde, con hebillas de metal; una laminita de cobre con sus armas, una jeringuita de plata; una bacínica de plata; dos candeleros de plata con sus arandelitas; una escribanía de plátito recortado, con cinco piezas de plata; una laminita de Señor San Juan Nepomuceno, ochavada, con su marco de plata.

Todo lo que expresa dicho Presbítero Albacea ser lo que para en su poder, perteneciente al citado difunto, y si pareciere otra cosa que le pertenezca, también la manifestará bajo de su juramento legal, que interpone. Y en esta

forma se concluyó este acto de manifestación de ropa y muebles de dicho señor difunto, por su Albacea, quien expresó que conforme a la voluntad del testador, el catre, ropa interior y de cama de su catre la repartió a todos los asistentes a su final enfermedad, como dispuso, quedando en su poder todo lo suscrito en los citados tres baúles, como es de su cargo, y lo firmó, doy fe.—Alejandro Jordán.—José Carballo, Escribano de S. M. y de Guerra.

Es copia. México, 10 de mayo de 1794.

Bonilla.—(Rúbrica.)

Excmo. Señor:—El Auditor de Guerra, con el debido rendimiento, hace presente a V. E. que en el inventario que se ha formado de los bienes del Comandante de Marina de San Blas, don Juan de la Bodega y Cuadra, que despacha en esta fecha, advierte no hallarse descritos siquiera un cubierto, un plato, ni otros muebles de preciso uso, que no podían absolutamente faltarle.

Además, se halla instruido el Auditor de Guerra de que tenía y quedaron al tiempo de su muerte, otras alhajas y bienes, algunas de mucho aprecio, como un reloj particular, de longitud, y anteojos de graduación, de que ha habido ocultación.

Tanto porque deja acreedores, entre ellos la Real Hacienda, como por el heredero ultramarino a quien instituyó, que lo ha sido el Dr. don Tomás Aniceto de la Bodega, Doctoral de la Santa Iglesia de Lima, corresponde descubrir dichos bienes.

El arbitrio que para esto estima oportuno, y que tiene por conveniente proponer por separado es, que los sujetos que vivían con el insinuado Comandante, y le asistieron hasta su muerte, como lo fueron Juan Mesía, José Antonio

Navarrete y el médico don Pedro Carvajal, con el sigilo correspondiente y previniéndoles lo guarden, declaren, reconociendo el inventario, que al efecto se les manifieste, qué otros bienes y alhajas quedaron por muerte del insinuado Comandante; qué otras personas pueden saber de ellos, de las de la casa donde falleció, las cuales se examinen también con la cautela correspondiente, exponiendo todos si saben, o tienen noticia del paradero de los bienes y alhajas que se echan menos, las cuales diligencias se pasen reservadamente al Auditor de Guerra, a fin de promover lo que estime conveniente.

A V. E. suplica se sirva proveerlo así, que es justicia, &c.

Miguel Bataller.—(Rúbrica.)

México, 10 de mayo de 1794.

Remítase esta consulta con oficio muy reservado, al Sargento Mayor de la Plaza, acompañando copia certificada del inventario de bienes del difunto Comandante de Marina de San Blas, don Juan de la Bodega y Caudra, para que a continuación practique con el sigilo correspondiente las diligencias que pide el señor Auditor de Guerra, y concluidas me dará cuenta, con la misma reserva, para determinar lo que corresponde.

Revilla Gigedo.—(Rúbrica.)

En cumplimiento del superior decreto que antecede, del Excmo. señor Virrey, Conde de Revilla Gigedo, para evacuar las citas que en él se previenen, hice comparecer ante mí al Cirujano de la Real Armada del Departamento de San Blas, don Pedro Carbajal, y haciéndole levantar la mano derecha, poniendo la señal de la cruz y preguntado

si juraba a Dios y prometía al rey decir verdad sobre los particulares que se le iban a interrogar, como también de guardar secreto de todos ellos; dijo: sí juro.

Preguntado: por su nombre, patria, edad y empleo. Dijo: llamarse don Pedro Carbajal, natural de México, edad treinta y cuatro años, y que su empleo es de Cirujano jubilado de la Real Armada, y que su residencia es en Guanajuato, y a la presente se halla en esta capital por haber sido llamado del Comandante de Marina de San Blas, don Juan de la Bodega y Cuadra, para asistirle el tiempo de su enfermedad, lo que se verificó hasta su fallecimiento.

Preguntado: si podrá dar noticia del equipaje y demás alhajas que traía consigo dicho Comandante. Dijo: que de lo que puede dar razón es de lo que servía al uso de dicho enfermo.

Preguntado: diga si para la asistencia de éste había cubierto de plata, y si le consta fuesen del difunto. Dijo: que desde que se le llamó para que viniese desde Guanajuato a Querétaro, con el fin de acompañar al Comandante hasta esta capital, siempre se ha servido la mesa, como también al difunto, con cubiertos de plata hasta el día de su fallecimiento.

Preguntado: si vió en el tiempo de su asistencia algún reloj particular, de longitud, que trajese consigo dicho Comandante. Dijo: que desde el día que llegó el Comandante a esta capital mandó que el reloj de observación se pudiese sobre la mesa, lo que se verificó, y subsistió en ella para el arreglo y distribución de medicinas, hasta el día que se le suministró el viático, que el Padre don Alejandro Jordán lo quitó y guardó con los demás muebles que había de plata, como palangana, candeleros, espabiladeras y braserilo y jabonera.

Preguntado: si supo trajese dicho Comandante algunos anteojos y platos de plata. Dijo: que no ha visto semejantes anteojos, pero que si supo por sus sirvientes los traía y entre ellos uno de noche, muy particular que don Martín de Sesé le había regalado, y que platos de plata no ha traído ninguno, pues toda la mayor parte de su plata supo la dejó en Tepic, en poder del padre más antiguo del Departamento de San Blas, llamado don Cristóbal Díaz.

Preguntado: diga los nombres de los criados del difunto Comandante, y si sabe algún otro sujeto que pueda dar noticia de los muebles y alhajas que tenía el Comandante. Dijo: que los nombres de los dos criados que traía asistiéndole, son don Juan Mesía y Joseph Antonio Navarrete, pues aunque venían otros dos no eran criados, y si uno de ellos recomendado del Canónigo Fuentes, que también pueden hablar algo sobre el particular, y se llama don Juan Romero, que existe en esta ciudad, y el otro Joseph Piña, el que se halla ausente.

Preguntado: diga si sabe se hayan ocultado algunos bienes o alhajas después del fallecimiento del difunto Cuadra, y que no se hayan puesto en el inventario que se formó por el Escribano de Guerra. Dijo: que si lo leyese el dicho inventario veria si podía dar alguna razón, y leyéndole el adjunto de verbo ad verbum. Dijo: que lo que advierte faltar en este inventario son los cubiertos, de los que ignora el número, avíos de afeitar, braserito, espabiladeras, reloj de longitud y anteojos, aunque de éstos últimos no los ha visto, como lleva dicho.

Preguntado: Si tiene alguna cosa más que decir. Dijo: que no, que lo que lleva dicho es la verdad, bajo el juramento que tiene pregunta, y leída su declaración, dijo se afirma y ratifica en lo que lleva expuesto, la que firmó

conmigo en México, a doce de mayo de mil setecientos noventa y cuatro.

Tomás Rodríguez Biedma.—(Rúbrica.)

Pedro Carhaja.—(Rúbrica.)

Inmediatamente hice comparecer a don Juan Mesía, a quien haciéndole levantar la mano derecha y poner la señal de la cruz, se le preguntó si juraba a Dios y a la Santa Cruz de decir verdad y guardar secreto sobre lo que se le va a interrogar. Dijo: sí juro, y siéndolo por su nombre, patria, edad, estado y ejercicio. Respondió llamarse Juan Mesía, ser natural del Puerto del Ferrol, de edad de diecinueve años, de estado soltero, y haber estado asistiendo en calidad de criado al Capitán de Navío don Juan de la Bodega y Quadra, el que murió en esta capital, y desde entonces haberse quedado sin ejercicio alguno.

Preguntado: si tiene conocimiento de todos los muebles y alhajas que tenía el difunto su amo, y que si son todas las que constan en el inventario que se le lee, diga todo lo que falte en él que apuntar, como también en qué términos dejó dicho su amo la plata en Tepic, y a qué sujeto. Dijo: que tiene entero conocimiento de todo el equipaje y alhajas que tenía el difunto su amo, y que las que nota que faltan en el inventario que se le ha leído son las siguientes: una casaca de listado de China; otra ídem de paño blanco, con botones de acero; otra tornasolada verde, con calzones de lo mismo, compañera de la chaqueta; otra tornasolada amarilla, con calzones de lo mismo; una chupa de majo, de terciopelo, fondo verde de oro, con botones de metal o plata sobredorados; un chaleco de tisú, con botones de lo mismo; chaleco y calzones de raso, color de perla; chaleco de raso morado, bordado de piedras; otro ídem blanco, bordado de piedras; otro ídem, negro; otro de terciopelo, listado, con botón de acero; otro de listadillo

amarillo, con chaqueta y dos pares de calzones de lo mismo; corte de chaleco y calzones de punto de aguja, blancos; cuatro toallas; seis fundas de almohadas; de medias y calcetas no se acuerda el número; tres cortinas blancas; dos manteles adamascados, con trece servilletas de lo mismo; una colcha de damasco carmesí, nueva; una sobremesa camareña; un catre; una cama de bancos verdes; cinco sábanas muy usadas; dos sobrecamas de abrigo y tres de bayeta; un par de calzones de cotomía; más de diez corbates; quince o veinte camisolas; un pabellón de angaripola, del catre; cinco pañuelos nuevos, blancos, con guardilla y dos de color, bordados y varios viejos; un colchón, un maletón; una chaqueta de indianilla; un estuche de navajas; dos caballos, un reloj de longitud; dos anteojos; un juego de hebillas de oro, de cinco piezas; una vaquera; unas espabiladeras con platillo, todo de plata; una palancana con gollete de plata; una jabonera; un braserito; tres cubiertos con sus cuchillos; un coco, engastado en plata, con tapadera e hisopillo, de lo mismo; dos bastones; una olla de campaña, de cobre, inglesa, con cuatro piezas; una chocolatera; dos cacerolas; cuyas prendas existían en el mismo día del fallecimiento de su amo, en tres baúles y una petaca, cuyas llaves tenía el Padre, y que la plata que quedó en Tepic la dejó en poder de don Cristóbal Díaz, Capellán de aquel departamento, para que en caso de fallecer se cubriese de la deuda que había contraído con él, y otros dos sujetos.

Preguntado: si tiene alguna cosa más que decir. Dijo: que no, que lo que lleva dicho es la verdad bajo el juramento que tiene hecho, y leída su declaración, dijo se afirma y ratifica en lo que lleva expuesto, y la firmó conmigo, en dicho día, mes y año.

Tomás Rodríguez Biedma.—(Rúbrica).

Juan Mesia.—(Rúbrica.)

Seguidamente se presentó ante mí a Joseph Antonio Navarrete, y haciéndole poner la señal de la cruz y preguntado si juraba a Dios y a la Santa Cruz de decir verdad y guardar secreto sobre lo que se le iba a interrogar. Dijo: sí juro, y preguntado por su nombre, edad, patria, estado y ejercicio, expresó llamarse Joseph Antonio Navarrete, ser de dieciocho años de edad, natural de Tepic, estado soltero, y que se ha ejercitado en servir al Capitán de Navío don Juan de la Bodega y Cuadra, hasta que murió en esta capital, y que desde su fallecimiento hasta el día ha seguido sirviéndole al Padre don Alejandro Jordán, Capellán del Departamento de San Blas.

Preguntado: diga si es cierto que en poder de su amo don Juan de la Bodega y Cuadra paraban los muebles y alhajas que van a referirse, explique el paradero de éstas. Dijo: que todas las que se le han leído, tanto del inventario hecho, como de las que expresa faltar, existían todas en poder de su amo, en Tepic, y de éstas les ha dado varios vestidos, como también el Padre Jordán al que declara, una casaca listado de China, otra de paño blanco, otra tornasolada verde, con calzones, de lo mismo, otra amarilla y calzones tornasolados; cuatro toallas, seis fundas de almohada; las medias y calcetas, cama de bancos verdes, dos sobrecamas, corbatines y pañuelos, y otras varias cosas de ropa, que no tiene presente: que el reloj, hebillas de oro, palancana y otras cosas, paran en poder del señor Oidor Aguirre, pues su amo cuando hizo la lista de las deudas habló con su amo el Padre Jordán, y le dijo le guardase a su hermano el reloj de observación, hebillas de oro con el avío de afeitar y no tiene presente qué otras cosas, que los cubiertos que sacaron de Tepic fueron cuatro, que en el camino se perdió uno y otras cosas que robaron, por lo que sólo había cuando su amo murió tres, que los anteojos regaló uno su amo a don Gonzalo de Aro, Piloto del Departamento de San Blas, y el otro que era el de noche, le parece lo regaló en Nutka a los ingleses: que en Tepic dejó toda la plata al Padre don Cristóbal Díaz, pero que

ignora con qué fin, que todo lo que había en los baúles lo entregó al Padre Jordán, pues le dió las llaves de éstos sin haberlos abierto para su entrega, y sólo se abrieron cuando fuera a hacer el inventario, sólo la petaca, que por estar rota la llave estaba abierta, y se presume robaron algunas cosas de ella: que los dos caballos ignora su paradero, pero que se presume los mandarían a algún potrero, que quien dará razón de todo esto es su amo el Padre Jordán.

Preguntado: si tiene alguna cosa más que decir. Dijo: que no, y que lo que lleva expuesto es la verdad, so cargo de su juramento, y leída que fué su declaración, se ratificó y afirmó en ella, firmándola conmigo.

Tomás Rodríguez Biedma.—(Rúbrica.)

José Antonio Navarrete.—Rúbrica.)

Excmo. Señor:—Devuelvo a manos de V. E. las diligencias practicadas sobre el paradero de las alhajas que se refieren y echan menós en el inventario de bienes del difunto Comandante de Marina del Puerto de San Blas, don Juan de la Bodega y Cuadra.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. México, 13 de mayo de 1794.

Tomás Rodríguez Biedma.—(Rúbrica.)

Excmo. Señor Conde de Revilla Gigedo.

(Al margen:) México, 13 de mayo de 1794.—Al señor Auditor, reservadamente.

(Una rúbrica.)

Excmo. Señor:—Según la antecedente información quedaron por fallecimiento del Comandante de Marina don Juan de la Bodega y Cuadra más bienes de los manifestados en el inventario.

Para su agregación a éste, puede no ser necesaria providencia de estrépito o extraordinaria y que baste el reclamo al Albacea.

Al efecto, puede V. E., siendo servido de su superior agrado, mandar se ponga a dicho Albacea, Presbítero don Alejandro Jordán, un oficio reservado insinuándole estar V. E. instruido de haber quedado otros bienes a más de los inventariados, acompañándole lista de los que por las declaraciones parece faltar, para que diga a V. E. si se hallan en su poder, o dónde paran, y si existen por qué causa no se inventariaron, y con la contestación vuelva el expediente, con la misma calidad y reserva, al Auditor de Guerra, a fin de consultar la providencia que estime oportuna.

México, 26 de mayo de 1794.

Batañer.—(Rúbrica.)

México, 27 de mayo de 1794.—Como parece al señor Auditor.

(Una rúbrica.)

(Al margen:) Reservado.

Me hallo instruido que en los bienes inventariados por muerte del difunto Capitán de Navío don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra faltan los muebles y alhajas comprendidas en la relación que acompaño a vuestra merced, para que me diga, como se le ruego y encargo, si se ha-

llan en su poder o en dónde paran, y si existen por qué causa o motivo no se inventariaron.

Dios, &a., 30 de mayo de 1794.

(Una rúbrica.)

Sr. don Alejandro Jordán.

Relación de las alhajas y prendas de ropa de uso, que se echan menos en el equipaje del difunto Capitán de Navío don Juan de la Bodega y Cuadra, y que existían al tiempo de su fallecimiento.

- 1.— 1 Casaca de listado de China.
- 2.— 1 Id. de paño blanco, con botones de acero.
- 3.— 1 Casaca y calzones, tornasolada verde.
- 4.— 1 Otra tornasolada amarilla, con calzones de id.
- 5.— 1 Chupa de majo, de terciopelo, fondo verde, de oro, con botones de metal o plata sobredorada.
- 6.— 1 Chaleco de tisú, con botones de lo mismo.
- 7.— 1 Chaleco y calzones de raso, color de perla.
- 8.— 1 Id. de raso, bordado de piedras.
- 9.— 1 Id. blanco, bordado de piedras.
- 10.— 1 Idem negro.
- 11.— 1 Idem de terciopelo listado, con botones de acero.
- 12.— 1 De listadillo amarillo, con chaqueta y dos pares de calzones de lo mismo.
- 13.— 1 Corte de chaleco y calzones, de punto de aguja, blancos.

- 14.— 4 Toallas.
- 15.— 6 Fundas de almohadas.
- 16.— 3 Cortinas blancas.
- 17.— 2 Manteles adamascados, con 13 servilletas de id.
- 18.— 1 Colcha de damasco carmesí, nueva.
- 19.— 1 Sobremesa camareña.
- 20.— 1 Cama de bancos verdes.
- 21.— 5 Sábanas muy usadas.
- 22.— 2 Sobrecamas de abrigo y 3 de bayeta.
- 23.— 1 Par de calzones de cotonia.
- 24.— 10 Corbatines.
- 25.— 15 o 20 camisolas.
- 26.— 1 Pabellón de angaripola, del catre.
- 27.— 5 Pañuelos nuevos, blancos, con guardilla.
- 28.— 2 Id. de color bordados y varios viejos.
- 29.— 1 Colchón.
- 30.— 1 Maletón .
- 31.— 1 Chaqueta de indianilla.
- 32.— 1 Estuche de navajas.
- 33.— 2 Caballos.
- 34.— 1 Reloj de longitud
- 35.— 2 Anteojos.
- 36.— 1 Juego de hebillas de oro, de cinco piezas.

- 37.— 1 Venera.
- 38.— 1 Despabiladeras, con platillo de plata.
- 39.— 1 Palancana, con gollete de plata.
- 40.— 1 Jabonera.
- 41.— 1 Braserito.
- 42.— 3 Cubiertos con sus cuchillos.
- 43.— 1 Coco engastado en plata, con tapaderas.
- 44.— e hisopo de lo mismo.
- 45.— 2 Bastones.
- 46.— 1 Olla de campaña, de cobre, inglesa, con 4 piezas.
- 47.— 1 Chocolatera.
- 48.— 2 Cacerolas.

México, 30 de mayo de 1794.

Recibí del Padre Capellán don Alejandro Jordán, Albacea del difunto Comandante don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, por el tiempo que personalmente servi a dicho señor difunto, una camisa usada, un par de calzón, rayadito, usado, otro de cotonía, con chaleco, usado, y por ser la verdad doy el presente firmado de mi letra.

México, 10 de abril de 1794.

Domingo de los Santos.—(Rúbrica.)

Recibí del Padre don Alejandro Jordán, Albacea del difunto mi amo, lo siguiente que voy explicando, porque así se lo encargó el difunto mi amo.

8 Corbatines.

- 6 Pares de medias.
- 5 Fundas de almohada.
- 3 Gorros.
- 5 Pañuelos de color.
- 2 Cotechas.
- 3 Pañuelos blancos.
- 3 Toallas.
- 1 Calzón y chaqueta y chaleco de rayadito.
- 1 Calzón y chaleco de raso blanco.
- 2 Calzones de cotonía.
- 1 Chupa bordada. de id.
- 1 Chupa y chaleco de tisú.
- 1 Casaca y calzón. de tornasol amarillo.
- 1 Idem. de tornasol verde. con calzón.
- 1 Idem. blanca.
- 1 Idem. rayadita.

Y para que conste doy el presente recibo firmado de mi mano.

México. y 10 de abril de 1794.

José Antonio Navarrete.—(Rúbrica.)

Yo, doña Manuela Atayde, digo: que por haber asistido dos meses cerca. en la casa del difunto Comandante don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, llevando el cargo y gobierno de ella. por este mi cuidado y asistencia, como también por el cuidado que tuvieron mis hermanas y mi madre, en remendar la ropa del dicho difunto, después de su

muerte por mano de su Albacea don Alejandro Jordán, recibí seis camisas viejas, tres colchas usadas, un pabellón de catre, de angaripola, siete fundas viejas de almohada, y cinco, seis, pares de medias viejas, para que partiese con mis hermanas y madre, por haber el sobredicho difunto dispuesto que así lo practicase su albacea, y por ser la verdad lo firmo.

México, 10 de abril de 1794.

Manuela Atayde.

Excmo. Señor.—En debida contestación del superior oficio de V. E., de 30 del que acaba, paso a exponer que se halla V. E. muy bien y justamente instruido, de que a más de los bienes inventariados por el fallecimiento de mi amigo el Comandante don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, había otros muebles.

De los que comprende la relación que V. E. se sirve acompañarme, había y hay los que ya diré, y no ha habido los otros que refiere, contrayéndome a la misma relación que también devuelvo a V. E. para la mayor claridad de mi exposición.

Los muebles, pues, de las partidas 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 31, que se reducen a vestidos muy usados del paisano, camisolas viejas, sábanas y otras cosas de esta clase, y de un valor el más despreciable, se hallaron cuando falleció dicho Comandante, pero con arreglo a sus órdenes los distribuí entre aquellas personas que le estuvieron asistiendo de noche y de día en su enfermedad, como manifiestan los recibos que acompaño a V. E.

Los otros de las partidas, 8, 9, 23, 34, 39, 40, 42, 44, 46, 47 y 48, con la diferencia que en esta última ser una y

no dos cacerolas de cobre, existen en poder del señor don Manuel de la Bodega, hermano del dicho difunto.

El testador me ordenó que estos muebles se entregasen al referido señor su hermano, y yo en cumplimiento de esto, sabiendo la intimidad de dicho señor con el señor Oidor don Guillermo Aguirre, a cuya casa había de venir a parar, los pasé a ella, para que allí los recibiera, como puede V. E. instruirse del mismo señor Aguirre; pero venido el señor Bodega, y enterado de que hay acreedores a la testamentaria, generosamente se ha desprendido de ellos, y me ha expuesto que deberán agregarse al inventario, para cuyo efecto los tiene prontos.

La 13 y un bejuco de la 45 existen en mi poder, porque distintamente el difunto trajo este agasajo para obsequiarme, como lo ejecutó en vida, no llegando uno y otro al corto valor de 30 o 35 pesos.

Los de la 10, 11, 16, 18, 19, 27, 23, 35, 36 y 38 no han llegado a mi noticia, ni yo he visto tales muebles, que siendo de un importe despreciable los habría presentado al inventario, como lo he hecho de las cosas de valor.

La venera de la 37, que también es de corto valor, sé que la regaló a un oficial de marina, según me ha dicho uno de sus dependientes, y el braserito y coco de la 41 y 43, sé que los desaparecieron los mismos dependientes durante su enfermedad, como lo ejecutaron con innumerables cosas en su viaje, según me hallo instruido, pues de Irapuato a Querétaro, en seis u ocho jornadas que tardó el enfermo, le desaparecieron mil pesos, lo que me expresó él mismo, asegurándome que después de la mansión de algunos días en Querétaro le fué preciso pedir prestadas 10 onzas al Cirujano don Pedro Carbajal, a quien por resto de ellas, y por orden del difunto, de mi bolsillo pagué aquí 17 pesos.

Los dos caballos de la partida 33, se hallan en el potrero del señor comerciante Icaza, y me dejó orden el testador que el primero que compró en Irapuato lo diese a Juan Mesia, que había de transferirse a Veracruz y embarcarse para España, y el segundo a José Antonio Navarrete, para que regresase en casa de sus padres, en Tepic.

Así verá V. E. que todos los muebles que se hallan menos, sólo faltan realmente unos pocos despreciables, que no había y que en el bullicio y boruca de la enfermedad y muerte del Comandante Cuadra se desaparecieron, y sobre que no he practicado diligencias, porque importarian más éstas que el valor de aquéllos.

De los otros ya expongo con qué motivo los pasé a una casa de honor y segura, como la del señor Oidor don Guillermo Aguirre, para cumplir la orden del testador, sin que yo sepa si en esto se falta a alguna ley o disposición, pues he creído que no debía hacer otra cosa que ejecutar lo que me intimó, que es lo que debo exponer a V. E.

No omitiré hacerlo también de que en el día presento mi cuenta comprobada de los cuantiosos gastos de níl y más pesos que en obsequio de mi amistad y en favor del señor Comandante, erogué de mi bolsillo, para que se me satisfagan como es debido.

Dios guarde la vida de V. E. mucho años.

Excmo. Señor

Alejandro Jordán.--(Rúbrica.)

México y mayo 31 de 1794.

Excmo. Señor:--La contestación del Presbítero don Alejandro Jordán, Albacea del Comandante de Marina de San Blas, don Juan Francisco de la Bodega, y los docu-

mentos que la acompañan, combinados con la declaración de José Antonio Navarrete, uno de los examinados reservadamente, acreditan que no ha habido fraudulenta ocultación de bienes, pues la separación que se hizo de algunos ya aparece que dimanó de ignorancia del Albacea sobre si podía o no lícitamente hacerla, y ligarse precisamente a las órdenes del testador.

Motivo hubo muy fundado para sospecharla, pues efectivamente no se inventariaron todos los bienes y alhajas que quedaron por fallecimiento del insinuado Comandante, pero constando ya la causa, y debiéndose creer que los pocos muebles que faltan de corto valor, desde luego no existían, pues se hubieran manifestado como los de estimación y aprecio, parece debe darse punto a este expediente.

V. E. podrá, siendo de su superior agrado, mandar se archive en el Secreto, y se ponga oficio al Presbítero Albacea don Alejandro Jordán, insinuándole estar satisfecho V. E. de no haber habido extravío de bienes, y previéndole acuda al Escribano de Guerra para que se agregue al inventario las alhajas y muebles que existen, y puso en la casa del señor don Guillermo Aguirre, en cumplimiento del auto del testador.

Asimismo podrá V. E. mandar se agregue el ocurso y documentos que ha presentado dicho Albacea demandando los gastos que hizo en la curación y asistencia del insinuado Comandante, a los autos de inventarios de sus bienes en que, con esta fecha, expone el Auditor de Guerra a V. E. las providencias que estima oportunas.

Ultimamente, teniendo consideración a lo expuesto por el referido Albacea, en el otrosí de su demanda, sobre que los dos mil seiscientos cuarenta y más pesos que pertenecen a esta testamentaria se hallan en Cádiz, en poder de don Pedro de la Cuadra, pueden producir un considera-

ble premio a beneficio de los acreedores, recibiendo aquí dicha cantidad, y dándola en aquella ciudad.

V. E. podrá, teniéndolo a bien, mandar se libre oficio en primera ocasión al Excmo. señor Gobernador de dicha ciudad de Cádiz, para que recogida la insinuada cantidad no se remita, sino que se retenga y dé aviso a fin de proporcionar su recibo en esta capital, con el adelantamiento de premio que es de esperar.

México, 5 de junio de 1794.

Bataller.—(Rúbrica.)

México, 7 de junio de 1794.

Como parece al señor Auditor.

Revilla Gígedo.—(Rúbrica.)

Nota:

En dictamen de 7 de mayo, que corre en el expediente de la testamentaria, pidió el señor Auditor se pasase oficio al señor Gobernador de Cádiz para que recogiese y remitiese los 2,640 pesos, el cual se puso en 12 del mismo mes, y sin embargo se repite ahora, para que no los dirija, sino que los retenga y dé aviso.

Junio 26 de 1794.

Villanueva.—(Rúbrica.)

(Al margen:) **Reservado.**

Instruido vuestra merced de los particulares que contiene la adjunta consulta del señor Auditor de Guerra, y de

lo prevenido en mi decreto de esta fecha, procederá vuestra merced a averiguar reservadamente, el paradero de las alhajas que se refieren y echan menos en el inventario de bienes del difunto Comandante de Marina de San Blas, don Juan de la Bodega y Cuadra, de que acompaño copia certificada, para que la tenga vuestra merced presente, y concluidas estas diligencias me dará cuenta, con igual reserva, a fin de tomar la determinación que corresponda.

Dios, &c., 10 de mayo de 1794.

Señor Sargento Mayor de la Plaza .

Secretaría.

México, 10 de mayo de 1794.

Remítase esta consulta, con oficio muy reservado, al Sargento Mayor de la Plaza, acompañando copia certificada del inventario de bienes del difunto Comandante de Marina de San Blas, don Juan de la Bodega y Cuadra, para que a continuación practique con el sigilo correspondiente las diligencias que pide el señor Auditor de Guerra, y concluidas me dará cuenta, con la misma reserva, para determinar lo que corresponda.

(Al margen:) No. 139.

Excmo. Señor:—En el inventario de bienes que existen en el pueblo de Tepic, pertenecientes al difunto Comandante don Juan de la Bodega y Cuadra, no se ha encontrado el reloj de longitud, ni el anteojo particular que le regaló el Director de Botánica don Martín Sesé; haré las más vivas diligencias para saber el paradero de las dos alhajas, como V. E. me previene, y luego que se concluya el avalúo de los bienes del citado difunto, se los remitiré a V. E. como me ordena en su superior orden de 12 del corriente.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. San Blas,
28 de mayo de 1794.

Excmo. Señor.

Francisco de Elisa.—(Rúbrica.)

Excmo. Señor Conde de Revilla Gigedo.

(Al margen:) El Comandante interino de San Blas queda impuesto de averiguar el paradero del reloj y antejo del difunto Comandante, y luego que se concluya el avalúo de los bienes los remitirá a V. E.

(Al margen:) No. 136.

Excmo. Señor:—En respuesta de la superior orden de V. E., de 30 de abril último, en que me previene averigüe con sujetos de distinción, el gasto que hizo el difunto comandante don Juan de la Cuadra, en la mesa franca que dió a los ingleses en el puerto de Nutka.

Hago presente a V. E. que no he podido averiguar nada, sobre el gasto que hizo, ni hay aquí a quien poderle preguntar.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. San Blas, 28 de mayo de 1794.

Excmo. Señor.

Francisco de Elisa.—(Rúbrica.)

Excmo. Señor Conde de Revilla Gigedo.

Secretaría.

(Al margen:) El Comandante interino de San Blas dice no ha podido averiguar el gasto que hizo el difunto

Comandante don Juan de la Cuadra, en la mesa franca que dió a los ingleses.

(Al margen:) **Reservado.**

Por el informe que vuestra merced me hizo en el 31 de mayo último, estoy satisfecho de no haber habido extravío en los bienes del difunto Capitán de Navío don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, y desde luego acudirá vuestra merced al Escribano de Guerra, para que se agreguen al inventario las alhajas y muebles que puso y existen en casa del señor don Guillermo de Aguirre, en cumplimiento de lo dispuesto por el testador.

Dios, &a., 17 de junio de 1794.

Sr. D. Alejandro Jordán.

(Una rúbrica.)

Excmo. Señor:—Los dos mil seiscientos cuarenta pesos pertenecientes a la testamentaria del difunto Capitán de Navío don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, de que traté a V. E. en carta de 12 de mayo último, he determinado, con dictamen del Auditor de Guerra de esta Capitanía General, que V. S. se sirva mandar recogerlos y mantenerlos en depósito, suspendiendo la remisión de que traté entonces, y darme aviso, a fin de proporcionar en esta capital su seguro recibo, con utilidad de la misma testamentaria.

Dios, &a., 26 de junio de 1794.

(Una rúbrica.)

Excmo. Señor Gobernador de Cádiz.

Ramo de Historia.

Tomo 153.

Exp. 27.

Fjs. 360-88.

**NOMINA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE
NUEVA ESPAÑA**

1571-1646

(Continúa.)

Notarios.

(Al margen:) Veracruz. Murió.

Marcos Rodríguez fué nombrado por Notario en la ciudad de la Veracruz por el señor Inquisidor Doctor don Pedro Moya de Contreras en 30 de julio de 1572 años, y juró dicho día por ante el Secretario Pedro de los Ríos; quitósele el título por inquieto.

(Al margen:) Mérida. Murió.

Nicolás de Aquino fué nombrado por Notario en la ciudad de México, en Campeche, por el dicho señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras y juró en 4 de agosto de 1572 años, por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

(Al margen:) Michoacán. Murió.

Diego de Mendoza fué nombrado por Notario en la Provincia de Michoacán por el dicho señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras, juró en 8 de julio de 1573 años ante el dicho Secretario.

(Al margen:) México.

Lope de Villalobos fué nombrado Notario en esta ciudad de México, por el dicho señor Inquisidor Doctor don Pedro Moya de Contreras y juró en 14 de julio de 1573 años, por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

(Al margen:) **Oaxaca. Murió.**

Pedro de Herrera fué nombrado Notario en la ciudad de Oaxaca por los señores inquisidores Alonso Fernández de Bonilla y Alonso Granero Dávalos en 23 de marzo de 1580 años, por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

(Al margen:) **Veracruz. Murió.**

Juan de Villaseca Higuera fué nombrado por Notario de la Ciudad de la Veracruz por los señores inquisidores Alonso Fernández de Bonilla y Santos García y juró en 24 de enero de 1585 años, ante el dicho Secretario Pedro de los Ríos.

(Al margen:) **Filipinas.**

Cristóbal Vázquez de Grados fué nombrado por Notario en las Islas Filipinas por los dichos señores inquisidores Alonso Fernández de Bonilla y Santos García y juró en 25 de febrero de 1585 años, por ante el dicho Secretario Pedro de los Ríos.

(Al margen:) **Veracruz. Murió.**

Jerónimo Pérez Aparicio fué nombrado por Notario en la ciudad de la Veracruz por el señor Inquisidor Licenciado Santos García y juró en 22 de noviembre de 1590 años, por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

(Al margen:) **Veracruz. Murió.**

Pedro de Irala fué nombrado por Notario en dicha Veracruz por el dicho señor Inquisidor Santos García, juró en 25 de enero de 1592 años, ante el dicho Secretario.

(Al margen:) **San Luis Potosí. Murió.**

Luis de Valderrama Saavedra fué nombrado por Notario de las Minas de San Luis Potosí por los señores in-

quisidores don Bartolomé Lobo Guerrero y don Alonso de Peralta, y juró en 12 de diciembre de 1596 años, ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

(Al margen:) **San Luis Potosí, murió y fué Alguacil Mayor de Corte de esta Ciudad de México.**

Martín Ruiz de Zavala fué nombrado por Notario de las dichas minas de San Luis Potosí, por los señores inquisidores don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz y juró en 12 de septiembre de 1608 años, por ante el dicho Secretario.

(Al margen:) **Guatemala. Murió.**

Luis Acetuno fué nombrado por Notario en Guatemala por los señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Gonzalo Martos de Bohórquez y juró en 9 de mayo de 1610 años, por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

(Al margen:) **Manila.**

Gaspar Alvarez fué nombrado por Notario de la ciudad de Manila en las Islas Filipinas, por los dichos señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Gonzalo Martos de Bohórquez, y juró en 2 de agosto de 1610 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

(Al margen:) **Oaxaca. Murió.**

Manuel de Zepeda fué nombrado por Notario de la ciudad de Oaxaca por los señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Gonzalo Martos de Bohórquez, y juró en 13 de diciembre de 1610 años por ante el dicho Secretario Mañozca.

(Al margen:) **Habana.**

Juan Bautista Guillisasti fué nombrado por Notario de la ciudad de Santiago de La Habana (cuando era del distrito de esta Inquisición) por los señores inquisidores Licenciado Gutiérrez Bernardo de Quiroz y Doctor Gonzalo Martos de Bohórquez, y juró en 31 de agosto de 1610 años.

(Al margen:) **Guatemala. Murió.**

Cristóbal Azetuno fué nombrado por Notario en la ciudad de Guatemala por el señor Inquisidor Gutierre Bernardo de Quiroz, y juró en 7 de enero de 612 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Puebla.**

El Bachiller Pedro Fernández de Solís, Presbítero, fué nombrado por Notario en la Ciudad de Puebla de los Angeles por los señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz, Doctor Juan Gutiérrez Flores y Doctor don Francisco Bazán en 7 de diciembre de 1617 años, y juró en 9 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **México. Murió.**

Don Agustín de Valdés y Sandi fué nombrado por Notario en esta ciudad por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán de Albornoz, en 26 de agosto de 624 años y juró en 29 del dicho mes y año por ante el Secretario Licenciado Alonso del Moral.

(Al margen:) **San Juan de los Llanos. Murió.**

Juan Vázquez Botello fué nombrado por Notario en la Provincia de San Juan de los Llanos por los señores in-

quisidores Licenciado Mesia Lobo y Doctor don Francisco Bazán en 16 de julio de 635 años, y juró en 17 de dicho mes y año ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Coautitlán. Murio.

Don Juan de Vera Ceballos fué nombrado por Notario del pueblo de Coautitlán y su partido por los dichos señores inquisidores Licenciado Gonzalo Mesia Lobo y Doctor don Francisco Bazán de Albornoz, y juró en veinte y nueve de julio de 625 años, ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) México. Murio Contador de esta Inquisición.

El Bachiller Juan de Alcocer (que hoy es Contador de este Santo Oficio en esta ciudad) fué nombrado por Notario en ella por los señores inquisidores Licenciado Gonzalo Mesia Lobo y Doctor don Francisco Bazán, y juró en doce de agosto de 625 años, ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Tlaxcala. Murio.

El Capitán Diego Núñez de Vargas fué nombrado por Notario en la ciudad y provincia de Tlaxcala por los dichos señores inquisidores Licenciado Mesia Lobo y Doctor don Francisco Bazán y juró en 17 de septiembre de 1625 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Oaxaca.

Don Benito Lorenzo Navarro fué nombrado por Notario en la ciudad de Oaxaca por los dichos señores inquisidores Licenciado Mesia Lobo y Doctor don Francisco Bazán y juró en 20 de septiembre de 625 años, ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) San Luis Potosí. Murió.

Pedro de Escobar fué nombrado por Notario en las minas de San Luis Potosí y su distrito por el señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán y juró en 28 de febrero de 1626 años, ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) México.

Don Francisco Lovete de Espinosa fué nombrado por Notario en esta ciudad por el dicho señor Inquisidor don Francisco Bazán en 23 de marzo de 1626 años, y juró en 24 del dicho mes y año ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Veracruz. Murió.

Santiago de Estrada fué nombrado por Notario en la ciudad de Nueva Veracruz por el dicho señor Inquisidor don Francisco Bazán, y juró en 25 de junio de 1626 años por ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) San Luis Potosí. Murió.

El Bachiller Diego de Córdoba Altamirano, Presbítero, fué nombrado por Notario en las minas de San Luis Potosí y su distrito por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán y juró en tres de agosto de 1626 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Mérida. Murió.

Fray Rodrigo de Segura, de la Orden de San Francisco, sacerdote de la provincia de Yucatán, fué nombrado Notario de la ciudad de Mérida, provincia de Campeche, por el señor Inquisidor don Francisco Bazán en 19 de noviembre de 1626 años, ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) México.

Don Fernando de Torres y Ocez fué nombrado por Notario en esta ciudad por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán de Albornoz y juró en 9 de diciembre de 1626 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) México.

Don Antonio de Villadiego, hijo legítimo del señor Licenciado Juan Bautista Villadiego, Inquisidor actual en Cartagena, de estas Indias, fué nombrado por Notario por el dicho señor Inquisidor don Francisco Bazán y juró en 10 de febrero de 1627 años, ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Manila.

Francisco de Vidaurre fué nombrado por Notario en la ciudad de Manila, en Filipinas, por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, y juró en 27 de febrero de 1627 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Mérida. Reside años ha en México.

Felipe Navarro y Atienza fué nombrado por Notario en la ciudad de Mérida, en Campeche, por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán y juró en 27 de marzo de 1627 años, ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) México.

Don Pedro de Toledo fué nombrado por Notario en esta ciudad, por el dicho señor Inquisidor Doctor don Fran-

cisco Bazán y juró en 20 de febrero de 1628 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) México.

Francisco de Arceo, Escribano Real, fué nombrado por Notario en esta ciudad por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán en 24 de febrero de 1628 años, y juró dicho día, mes y año, ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) México.

Fray Alonso de la Lima, del Orden de San Francisco y sacerdote, fué nombrado por Notario por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán de Albornoz y juró en 24 de febrero de 1628 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) México.

Don Juan de Villanueva Altamirano fué nombrado por Notario por los señores inquisidores don Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina, y juró en 23 de julio de 1630 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Veracruz. Murió.

El Licenciado Esteban de Campos Castro fué nombrado por Notario en la ciudad de la Nueva Veracruz y su partido por los señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina en 24 de octubre de 1631 años, y se remitió el juramento al Comisario de la dicha Veracruz, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México. Murió.

Don Pedro de Estrada y Escobedo, Presbítero, fué nombrado por Notario en esta ciudad por los dichos señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina, y juró en 15 de abril de 1633 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Mérida. Murió.

Juan de Senoz fué nombrado por Notario en la ciudad de Mérida de Yucatán por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor don Bartolomé González Soltero en 20 de junio de 1635 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia y se remitió la recepción del juramento al Comisario de Mérida.

(Al margen:) México.

Don Gaspar Matos de Rivero, Contador del Tribunal de Cruzada de esta Nueva España, presentó en esta Inquisición un título del Ilustrísimo Señor Inquisidor General don Fray Antonio de Sotomayor, su fecha en Madrid a 4 de marzo de 1633 años, por ante Gil de Echauri y Zárate, su Secretario, en que le hizo gracia de Notario del Santo Oficio en todos los reinos y señoríos de su Majestad, y fué admitido por tal Notario en el distrito de esta Inquisición por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero en diez de abril de 1634 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Fray Francisco Muñoz, del Orden de San Agustín, Sacerdote, fué nombrado por Notario por los dichos señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bar.

tolomé González Soltero, y juró en 24 de octubre de 1635 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Fray Juan de San Bernardo, hermano del dicho Fr. Francisco Muñoz, de la Orden de San Francisco, descalzo, Sacerdote, fué nombrado por Notario por los dichos señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 12 de octubre de 1635 años, juró el dicho día ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Puebla.

Diego López Felipe fué nombrado por Notario de la ciudad de la Puebla de los Angeles por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 22 de octubre de 1635 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Zacatecas.

Joseph Martín Gallardo fué nombrado por Notario en la ciudad de Zacatecas, por los dichos señores inquisidores Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero y juró en 6 de mayo de 1636 años, ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Tlaxcala.

El Capitán Sancho de Montilla fué nombrado por Notario en la ciudad de Tlaxcala, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 12 de mayo de 1639 años, ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Luis de Valdivielso, Escribano Real fué nombrado por Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licen-

ciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero en 17 de enero de 1640 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Puebla. Este año de 55 sirve el oficio de Portero de esta Inquisición.

Diego Pérez Riveros fué nombrado por Notario en la ciudad de los Angeles por los dichos señores inquisidores Licenciado Argos y Doctor Soltero, en 2 de junio de 1640 años, ante el dicho Secretario Sarabia.

(Al margen:) Guatulco.

Jerónimo de Aldrete fué nombrado por Notario del puerto de Guatulco y su jurisdicción, por los señores inquisidores Licenciado Argos y Doctor Soltero, en 7 de diciembre de 1640 años, ante el dicho Secretario.

(Al margen:) México.

El Bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza, Secretario de la Real Universidad de esta ciudad de México, fué nombrado Notario por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Soltero, en 28 de febrero de 1642 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Puebla.

Martín de Elorriaga fué nombrado Notario para la ciudad de la Puebla de los Angeles, por el Doctor Juan Bautista de Elorriaga, Canónigo de la Catedral de la dicha ciudad y Comisario de este Santo Oficio, por particular comisión que para ello tuvo de los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores Bar-

tolomé González Soltero y don Juan Sáenz de Mañozca en 4 de abril de 1642 años.

(Al margen:) México.

El Bachiller Alonso García Palomo, Presbítero, fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 26 de febrero de 1643 años, ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) México.

El Bachiller Juan Ortiz de Arri, Presbítero, fué nombrado Notario en esta ciudad de México por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 26 de febrero de 643 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) México.

El Bachiller Martín de Alvistur, Presbítero, fué nombrado Notario en esta ciudad por los dichos señores inquisidores Licenciado Argos, y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 5 de marzo de 643 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Juan de Barrios, Presbítero, fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 6 de marzo de 643 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Bachiller Nicolás Rubio, Presbítero, fué nombrado Notario en esta ciudad de México por los Sres. inquisidores Licenciado Argos, y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 28 de marzo de 643 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Sebastián de Arteaga fué nombrado Notario en esta ciudad por los dichos señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y don Juan Sáenz de Mañozca en 23 de mayo de 1643 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Puebla.

Alonso Gómez Serna, fué nombrado por Notario en la ciudad de los Angeles por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, y doctores don Francisco de Estrada y don Juan de Mañozca, en 10 de junio de 643 años, ante el Secretario Herenchum.

(Al margen:) México.

Pedro de Ortega, Presbítero, fué nombrado por Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 4 de diciembre de 643 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) México. Murió.

El Bachiller Agustín de Santa Cruz Belver, Presbítero, fué nombrado por Notario en esta ciudad por los señores

res inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca, y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 26 de febrero de 1644 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México. Este año de 1655, es Comisario del Puerto y Villa de San Francisco de Campeche.

Bachiller Juan Sánchez de Cuenca, Presbítero, fué nombrado por Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 20 de mayo de 1644 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Provincia Dávalos.

El Bachiller Juan García Márquez, Presbítero, fué nombrado Notario en la Provincia Dávalos, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 20 de mayo de 1644 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México. Murió.

Nicolás López Cedillo fué nombrado Notario en esta ciudad de México, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 8 de julio de 1644 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Puebla.

Bachiller Joseph González Vaquero, Presbítero, fué nombrado Notario en la ciudad de la Puebla de los Angeles, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 21 de julio de 644 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Puebla.

Bartolomé González Vaquero fué nombrado Notario en la dicha ciudad de los Angeles por los dichos señores inquisidores Licenciado Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en el dicho día 21 de julio de 1644 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Juan de León Figueroa fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 27 de septiembre de 1644 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Acapulco. Murio.

Martín Fernández Pardo, Escribano de Registro del Puerto de Acapulco, fué nombrado Notario en dicho Puerto por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 27 de septiembre de 644 años, ante Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México. Murió.

Don Diego de Vilches Navarro, Clérigo Presbítero, fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, y fué en 17 de diciembre de 644 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) México. Murió.

Agustín de Herrera Campos fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 18 de enero de 645, ante el Secretario Herenchum.

(Al margen:) México. Murió.

Antonio de Salazar, Escribano Real, fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 7 de abril de 1645 años, por ante el dicho Secretario Herenchum.

(Al margen:) México.

Esteban de Molina Mosquera, fué nombrado Notario en esta ciudad por los dichos señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 26 de abril de 1645 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Don Joseph de Soliz y Cárcamo fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 21 de agosto de 1645 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Don Nicolás de Estrada fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 1º de septiembre de 1645 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) México.

Bachiller Francisco de la Cruz fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores Licenciado Argos, doctores don Francisco de Estrada, don Juan Sáenz de Mañozca, y licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 24 de noviembre de 1645 años, por ante el dicho Secretario.

(Al margen:) Puebla.

Nicolás de Valdivia de las Roelas, Escribano Público de la Puebla, fué nombrado Notario en la dicha ciudad por los mismos señores inquisidores en 16 de marzo de 1646 años, ante el dicho Secretario Sarabia.

(Al margen:) México. Este año de 1655 ausente en España.

Pedro de Sotto López fué nombrado Notario en esta

ciudad por los propios señores inquisidores, en 20 de marzo del dicho año de 646, ante el dicho Secretario.

(Al margen:) México. Ausente en España.

Juan de Sotto López, ausente en los Reinos de España, fué nombrado Notario en esta ciudad, por los dichos señores inquisidores doctores Domingo Vélez de Asas y Argos, don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 20 de marzo de 646 años, ante el dicho Secretario.

(Al margen:) México. Murio.

El Bachiller Ignacio Bernal, presbítero, fué nombrado Notario en esta ciudad por los señores inquisidores doctores Domingo Vélez de Asas y Argos, don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 10 de abril de 1646 años, ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Valladolid.

Gonzalo de Paz, Contador de la Catedral de Valladolid en Michoacán, fué nombrado Notario en dicha ciudad de Valladolid por los señores inquisidores referidos en 21 de abril de 1646 años, ante el dicho Secretario Sarabia.

(Al margen:) México.

Don Nicolás de la Higuera y Amarilla, fué nombrado Notario por los señores inquisidores referidos, en 26 de abril de 646 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Tlaxcala.**

Juan de la Gasca fué nombrado Notario en la ciudad de Tlaxcala por los señores inquisidores doctores Domingo Vélez de Asas y Argos, don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 19 de mayo de 1646 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Comisarios.

Fray Pedro de Solís, de la Orden de San Francisco, fué nombrado por Comisario en la Provincia de Chalco por los señores inquisidores Licenciado don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, y juró en 17 de enero de 1605 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Baltasar de Morales, de la dicha Orden de San Francisco, fué nombrado Comisario de la ciudad de la Nueva Veracruz por los señores inquisidores Licenciado don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, en 5 de noviembre de 1605 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Licenciado don Baltasar de Ulloa, Maestrescuela de la Catedral de Oaxaca, fué nombrado Comisario del Obispado, por los dichos señores inquisidores licenciados don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, en 13 de abril de 1608 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Juan Marques Maldonado fué nombrado Comisario por los señores inquisidores don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo, en 8 de mayo de 1608 años, ante el dicho Secretario Mañozca.

Fray Martín de Vergara, de la Orden de San Agustín, fué nombrado por Comisario por los dichos señores inquisidores licenciados don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, en 19 de mayo de 1609 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Don Cristóbal Barroso de Palacios, Chantre de la Catedral de Oaxaca, fué nombrado por Comisario del dicho Obispado por los señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Gonzalo Martos de Bohórquez, en 27 de noviembre de 1609 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Alonso Díaz, del Orden del Señor San Francisco, fué nombrado por Comisario de la ciudad de Cholula, por los dichos señores inquisidores Gutierre Bernardo y Doctor Gonzalo Martos de Bohórquez, en 5 de octubre de 1610 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Doctor Pedro Garía de Erendia, Canónigo de Tlaxcala, fué nombrado Comisario por los dichos señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Gonzalo Martos de Bohórquez, en 9 de noviembre de 1610 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Roque de Barrionuevo, de la Orden de San Agustín, fué nombrado por Comisario de este Santo Oficio en la Nueva Segovia, en Filipinas, por el señor Inquisidor Gutierre Bernardo de Quiroz, en 30 de abril de 1612 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Mateo de Porras, de la Orden del Señor Santo Domingo, fué nombrado por Comisario en la villa y puerto de Tehuantepec por el dicho señor Inquisidor Gutierre Bernardo de Quiroz, en 8 de agosto de 1612 años, ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray García de Loáisía, de la Orden de Santo Domingo, fué nombrado Comisario de la villa de la Trinidad, en

Honduras, por el mismo señor Inquisidor Gutierre Bernardo de Quiroz, en 5 de octubre de 1612 años, por ante el dicho Secretario.

Fray Fernando de Nava, de la Orden de San Francisco, fué nombrado por Comisario de Yucatán, provincia de Campeche, por el dicho señor Inquisidor Gutierre Bernardo de Quiroz, en 26 de mayo de 1613 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Don Fernando Barona de Leaysa, fué nombrado por Comisario en la ciudad de Guatemala, por los señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores, en 7 de mayo de 1614 años, por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Padre Maestro Fray Miguel García Serrano, de la Orden de San Agustín, fué nombrado por Comisario en la ciudad de Cáceres y Obispado de Camarines, en Filipinas, por los señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores, en 22 de febrero de 1613 años, y se le despachó título en 4 de mayo de 1615, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Bernardino de Roxas, de la Orden de Santo Domingo fué nombrado Comisario de Tepustlán por los dichos señores inquisidores Gutierre Bernardo y Flores, en 9 de noviembre de 1615 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Lope Izquierdo del Orden de Señor San Francisco fué nombrado por Comisario de la ciudad de Nuestra Sra. de los Zacatecas, por los dichos señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores, en 17 de septiembre de 1616 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Juan López, de la Orden del Señor San Francisco, fué nombrado Comisario del distrito de esta Inquisición, por los señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores, en 24 de mayo de 1617 años, por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Juan de Pedrasa, de la dicha Orden de San Francisco, fué nombrado Comisario en el pueblo de Cuautitlán, por los dichos señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz, y Doctor Juan Gutiérrez Flores, en 7 de junio de 1617 años, por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El doctor Baltazar Muñoz de Chávez, fué nombrado Comisario de la villa de Toluca, por los señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán de Albornoz, en 21 de febrero de 1618 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

Cristóbal de Pedraza, Presbítero, fué nombrado por Comisario en el pueblo de Tultitlán por los dichos señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán de Albornoz, y juró en 7 de abril de 1618 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

Antonio Tamayo fué nombrado Comisario en interin de la ciudad de la Veracruz y Puerto de San Juan de Ulúa, por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán en 20 de agosto de 1618 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

Fray Joseph de Lorenzana, de la Orden de Santo Domingo, fué nombrado Comisario en el Puerto de Acapulco, en interin, por los dichos señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán de Albornoz, en 15

de noviembre de 1618 años, y juró dicho día ante el Secretario Juan de la Paraya.

Fray Martín de Agurto, de la Orden de San Agustín, fué nombrado Comisario de la Provincia de la Pampanga, en Filipinas, por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán en 28 de febrero de 619 años, ante el dicho Secretario.

Don Diego Sánchez de Pinos, Maestrescuela de la Catedral de Chiapa, Comisario de Soconusco, fué nombrado por el señor Inquisidor Doctor Juan Gutiérrez Flores, en 24 de abril de 617 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañeza, y luego Comisario del Obispado de Chiapa por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán de Albornoz, en 1º de julio de 619 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Murió.**

El Maestro Pedro de Arizmendi Palomino fué nombrado Comisario de las minas de San Luis, por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán, y juró en 19 de mayo de 621, ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

Fray Antonio Gutiérrez, Procurador General de la Provincia de Santo Domingo, en Filipinas, fué nombrado Comisario en el Puerto de Acapulco por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán, en 20 de octubre de 1621, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Murió.**

Fray Antonio Martínez de Sepúlveda, del Orden de San Francisco, fué nombrado por Comisario de la Villa de Zon-

zonate y su partido, por los dichos señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán, en 19 de enero de 1623 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Murió.**

El Licenciado Antonio Puerto de Villegas, fué nombrado Comisario en Masatenango por los dichos señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán, en 19 de enero de 623 años, ante el dicho Secretario.

(Al margen:) **Murió.**

El doctor Simón Zafra de la Cueva, Canónigo de la Catedral de Michoacán, Comisario de la Inquisición de Cartagena de estas Indias, fué nombrado Comisario de la dicha ciudad de Valladolid por los dichos señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán, en 19 de enero de 1623 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Murió.**

El Licenciado Diego de Herrera Arteaga, fué nombrado por Comisario de la ciudad de Zacatecas, por el señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, en 22 de octubre de 1625 años, ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Murió.**

Fray Bernardino de Roxas, de la Orden de Santo Domingo, fué nombrado Comisario de Tepuztlán por el señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, en 11 de noviembre de 625 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

El Licenciado Francisco Gómez Guerrero, Comisario de la Inquisición de Toledo, fué admitido para este distrito por el

dicho Sr. Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, en 12 de noviembre de 625 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Murió.**

El Licenciado Nicolás de Nava de la Mota, fué nombrado Comisario en la villa de Carrión, Valle de Atlixco, por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, en 23 de diciembre de 1625 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Reside este año de 1655 en la Puebla.**

El Bachiller Pedro Fernández de Solís, fué nombrado por Comisario del Partido de Orizaba, por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, en 28 de abril de 1626 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) **Murió.**

El Doctor don Antonio de Cervantes Carvajal, Canónigo de la Santa Iglesia de Tlaxcala, fué nombrado por Comisario de la ciudad de la Puebla de los Angeles, por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán de Albornoz, en 20 de agosto de 1626 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya. Habiendo sido antes Arcediano de la Santa Iglesia de Michoacán, y allí Comisario, nombrado por los señores Inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán en 1º de julio de 619 años, ante el mismo Secretario.

Fray Juan Osorio, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, calzado, fué nombrado Comisario del Distrito de esta Inquisición por orden de los señores del Consejo, por señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, y juró en 7 de octubre de 1626 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Este año de 1655. Señor Inquisidor de este Tribunal.

El Bachiller don Bernabé de la Higuera y Amarilla fué nombrado Comisario de las villas de Xalapa e Izúcar, por los señores inquisidores don Martín Carrillo y Aldrete y Doctor don Francisco Bazán, y juró en 17 de octubre de 1626 años, ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

El Licenciado don Juan de Herrera Sandoval fué nombrado Comisario en las minas de San Luis Potosí, por el dicho señor Inquisidor doctor don Francisco Bazán, en 9 de octubre de 1627 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

Juan Francisco de Balverde, Comisario de la Inquisición de Toledo, fué admitido por Comisario del Distrito por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán de Albornoz, en 18 de enero de 623 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Murió.

El Licenciado Lázaro de Najera fué nombrado Comisario en el pueblo de Taxco y minas, por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, en 8 de febrero de 628 años, por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Murió.

Fray Andrés de Acevedo, de la Orden de Santo Domingo, fué nombrado Comisario en la villa Alta de San Ildefonso, Obispado de Oaxaca, por los señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdeapina, en 16 de marzo de 628 años, ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

Fray Juan de Iraizoz, de la Orden del Señor San Francisco, fué nombrado por Comisario de la Villa de Celaya, por los señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina, en 19 de mayo de 628 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

(Al margen:) Murió.

Pedro González de Polanco, Canónigo de la Catedral de Guadalajara, Reino de la Galicia, Comisario de la Inquisición de Valladolid, en España, fué admitido y nombrado para la dicha ciudad de Guadalajara por los señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina, en 6 de septiembre de 628 años, por ante el Secretario Licenciado Alonso del Moral.

(Al margen:) Murió.

Fray Joseph Durán, de la Orden de San Francisco, fué nombrado Comisario de la ciudad de Texcoco, por los dichos señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina, y juró en 16 de septiembre de 1628 años, por ante el Secretario Licenciado Alonso del Moral.

(Al margen:) Murió.

El Doctor don Juan de Cevicos, Racionero de la santa iglesia de Tlaxcala, Comisario de la ciudad de Manila, en las Islas Filipinas, juró en el Consejo de la Santa General Inquisición de Comisario de la ciudad de la Puebla de los Angeles, y fué admitido por los dichos señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán de Albornoz y Licenciado Gaspar de Valdespina, en 17 de octubre de 1628 años, por ante el Licenciado Alonso del Moral.

Fray Alonso de la Lima fué nombrado Comisario de Tulancingo por dichos señores inquisidores Doctor don

Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina, en 14 de diciembre de 1628 años, ante el Secretario Licenciado Alonso del Moral.

(Al margen:) **Totalmente impedido este año de 1655.**

Fray Diego Manjon, de la dicha Orden de San Francisco, fué nombrado Comisario del partido de Guachiapa, por los dichos señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina, y juró en 31 de octubre de 1630 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Fray Andrés de Novoa de la dicha Orden, fué nombrado Comisario de Amilpa, por los señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán, Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, y juró en 9 de octubre de 1631 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Don Pedro de Villarreal Salcedo, Familiar de la Provincia de Nicaragua, habiéndose ordenado de sacerdote fué nombrado Comisario de aquella provincia por los dichos señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán, Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor don Bartolomé González Soltero, en 19 de septiembre de 1632 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Fray Juan Novai, de la Orden de Santo Domingo, en la Provincia de Oaxaca, fué nombrado Comisario del Partido de Tepozcolula y Villa Alta de San Ildefonso, por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina, y Doctor Bartolomé González Soltero, en 24 de septiembre de 1633 años, ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

El Bachiller Francisco Rodríguez de los Ríos fué nombrado Comisario de la ciudad de la Veracruz y Puerto de San Juan de Ulúa, por los señores inquisidores Doctor don Francisco Bazán, Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 15 de abril de 1633 años, ante el dicho Secretario.

(Al margen:) **Murió Receptor General de esta Inquisición.**

El Licenciado don Martín de Aeta y Aguirre, fué nombrado Comisario de la ciudad de Guadiana por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 11 de octubre de 633 años, ante el dicho Secretario.

(Al margen:) **Murió.**

El Doctor don Miguel García Paramás, Tesorero de la Catedral de Michoacán, fué nombrado Comisario de la ciudad de Valladolid por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 1º de marzo de 634 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Fray Alonso Maldonado, de la Orden del Señor San Francisco, fué nombrado Comisario de la Milpa, por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor, Bartolomé González Soltero, en 12 de octubre de 634 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **En este año de 1655, se halla mudado a otro beneficio que es de la provincia de San Salvador.**

El Bachiller don Alonso Romero de Hinojosa, Beneficiado de Caluco, provincia de Guatemala, fué nombrado Co-

misario por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, de la villa y puerto de Zonzonate, en 13 de octubre de 1634 años, por ante el Secretario don Andrés de Alvear.

(Al margen:) **Doctor don Andrés de Ortega.**

El doctor don Andrés de Ortega Valdivia, Chantre de la Catedral de Michoacán, fué nombrado Comisario de la ciudad de Valladolid en dicha provincia por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 11 de noviembre de 1634 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Bachiller Gaspar Castellán, Beneficiado de San Salvador Chiamila, jurisdicción de la villa y puerto de Colima, fué nombrado Comisario de su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 20 de octubre de 1635 años, por ante el Secretario don Andrés de Alvear.

El Padre Juan de Burgos, de la Compañía de Jesús, fué nombrado Comisario de la ciudad de Pátzcuaro por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 17 de enero de 1637 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

El Bachiller don Pedro de Pereda Sarabia, Beneficiado de San Francisco Zapotitlán, fué nombrado Comisario en dicho beneficio por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 15 de enero de 1637 años, ante el Secretario don Andrés de Alvear.

(Al margen:) **Murió.**

El Licenciado don Gabriel de Avendaño, Arcediano de la Catedral de Chiapa, fué nombrado Comisario de la ciudad de Chiapa, por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 14 de mayo de 637 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Doctor don Ambrosio del Castillo Valdés y Cárcamo, Deán de la Catedral de Guatemala, fué nombrado Comisario en aquella ciudad por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 7 de agosto de 1637 años, ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Don Luis Godínez Brochero Maldonado, Beneficiado de Amatlán, fué nombrado Comisario en su beneficio y del Río de Alvarado, por los dichos señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 28 de septiembre de 637 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

El Bachiller Diego Ortiz de Saavedra fué nombrado Comisario en la villa de los Lagos y partido de Aguascalientes, por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Bachiller Alonso Tamayo, Beneficiado de Atlacomulco, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores in-

quisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, en 19 de julio de 1638 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Andrés de Zárate, Beneficiado de Dña y Gobernador del Obispado de Nicaragua, fué nombrado Comisario de este Santo Oficio en su partido y beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctor Bartolomé González Soltero, en 8 de junio de 1639 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Este año de 1655 se halla en otro beneficio.**

Licenciado Diego de Nava, Beneficiado del Real de minas de Taxco, fué nombrado Comisario en su beneficio por ausencias y enfermedades del Bachiller Lázaro de Náxera, que lo era, en 6 de agosto de 1639 años, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Fray Francisco Muñoz Ontoba, de la Orden de San Agustín, fué nombrado Comisario del Pueblo de San Juan Parangaricutiro, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 21 de marzo de 1639 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Fray Pedro de Bárcena, de la Orden de Santo Domingo, fué nombrado Comisario del partido de San Salvador el Verde, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 11 de octubre de 1639 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Juan de los Ríos Guzmán, Beneficiado del Partido y minas de Zultepec, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 4 de noviembre de 1639 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

• Fray Diego de Salas, difinidor en la provincia de Michoacán, del Orden de San Francisco, fué nombrado Comisario de la villa de San Felipe, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 5 de noviembre de 1639 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Este año de 55, es cura de la Villa de Carrión, Valle de Atrixco.

El Bachiller don Fernando de Vargas, Beneficiado de Napaluca, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 4 de noviembre de 639 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Promovido este año de 1655 por Prevencido de Campeche, Honduras.—Después fué promovido a Arzobispo de Santo Domingo.

El Bachiller Juan de Escalante Turcios, fué nombrado Comisario de la ciudad de Valladolid, provincia de Mechoacán, en lugar de don Tristán Cantoral, Chantre de la Catedral de Honduras y Comisario de la dicha ciudad, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 5 de noviembre de 1639 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Doctor Juan Bautista de Lorriaga, Canónigo de la Catedral de la Puebla de los Angeles, fué nombrado Comisario en dicha ciudad por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 17 de abril de 1640 años por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Juan Ruíz Monxaraz, Beneficiado de Amatlán, fué nombrado Comisario de su beneficio y del puerto de Guatulco, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 24 de mayo de 640 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Don Francisco de Roxas y Ayora, Arcediano de la Catedral de la Nueva Vizcaya, fué nombrado Comisario de la ciudad de Guadiana por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

Juan de Torres Medinilla, Beneficiado, fué nombrado Comisario para la provincia de San Miguel y partido de Gótera, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 19 de enero de 1641 años, por ante el dicho Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

El Bachiller Manuel de la Peña, Beneficiado de Cuzcatlán, fué nombrado Comisario de su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 19 de febrero de 1641 años, por ante el dicho Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Murió.

El Licenciado don Fructus Gómez Casillas, Deán de la Catedral de Chiapa, fué nombrado Comisario en la ciudad

de Chiapa, por las ausencias y enfermedades del Arcediano Licenciado don Gabriel de Avendaño, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 19 de febrero de 1641 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

El Bachiller Simón Núñez Vala. Beneficiado de San Juan del Río, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 25 de febrero de 1641 años, ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

Fray Antonio de San Gregorio Manzano, Lector de Theología y Provincial de la Descalcez franciscana, en las Islas Filipinas, fué nombrado Comisario de la Provincia de Camarines, en ausencias del propietario, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 12 de marzo de 1641 años, ante el dicho Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

El Maestro Fray Nicolás de Cabrera, del Orden de Santo Domingo, provincia de Oaxaca, fué nombrado Comisario del Real de Minas de Chichicapa por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 17 de abril de 1641 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Murió.

El Bachiller Matheo de Otazu. Beneficiado y Vicario de las minas de Pachuca en el Real del Monte, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 2 de octubre de 1641 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Murió.

Fray Gregorio de Salazar, del Orden de Santo Domingo en la provincia de Guatemala, fué nombrado Comisario en los pueblos de Misco y Pinula, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 9 de noviembre de 1641 años, ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Murió.

Fray García de Loaisa, del Orden de San Francisco fué nombrado Comisario del pueblo y partido de Totonicapán, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 23 de noviembre de 641 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Murió.

El Bachiller Jerónimo de Medina Pedrasa, Vicario de la ciudad de Zacatecas, fué nombrado Comisario del Real de Minas de los Ramos, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, Doctor Bartolomé González Soltero y Doctor don Juan Sáenz de Mañozca, en 30 de abril de mil seiscientos y cuarenta y un años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Ascendió al Arcedianato y Deanato de Campeche y después al Arcedianato de Mechoacán.

Bachiller Agustín de Espina Calderón, Beneficiado de Cuicatlán, fué nombrado Comisario en dicho su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores Bartolomé González Soltero y don Juan de Mañozca, en 5 de mayo de 1641 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

El Doctor Roque Núñez de León, Maestrescuela de la Catedral de Chiapa, fué nombrado Comisario en dicha ciudad de Chiapa, por ausencia del Deán don Fructus Gómez Casillas, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores Bartolomé González Soltero, don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 31 de mayo de 1641 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) **Murió religioso del Orden del Señor San Francisco.**

Bachiller Manuel Gómez Mascorro fué nombrado Comisario por las ausencias y enfermedades del Bachiller Lázaro de Náxera, Comisario del Real de Minas de Taxco, en 12 de junio de 1642 años, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Fray Blas Correa, del Orden de San Francisco, de la Provincia de Zacatecas, fué nombrado Comisario del Real de Minas de Sierra de Pinos, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 12 de julio de 642 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) **Fué en interin.**

El padre Diego de Monroy, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Guadalajara, fué nombrado Comisario en dicha ciudad por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañoz-

ca, por agosto de 1642 años, ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

Fray Francisco de Montúfar, del Orden de San Agustín, Prior del convento del pueblo de Tlanchinol, fué nombrado Comisario en el dicho priorato por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 16 de octubre de 1642 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Murió.

Fray Francisco Carrero, del Orden de Santo Domingo, fué nombrado Comisario del pueblo de Atzacapotzalco por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 29 de noviembre de 1642 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Murió.

Fray Cristóbal Baz, Provincial que fué del Orden de San Francisco en la Provincia de Mechoacán, Comisario del pueblo de Taximaroa, fué nombrado Comisario del pueblo de Querétaro por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 7 de diciembre de 1642 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Murió.

El padre Diego de Bobadilla, de la Compañía de Jesús, fué nombrado Comisario del Puerto de Cabite, en Filipinas, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 23 de diciem.

bre de 1642 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Murió.

Bachiller Francisco Martínez de Hinojosa, Beneficiado de los pueblos de Tecpa y Atoyaque, fué nombrado Comisario en dicho beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 6 de marzo de 643 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Jerónimo de Castañeda fué nombrado Comisario en su beneficio del Real de Minas de Pachuca, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 17 de febrero de 1644 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

El Bachiller Cristóbal Fernández de Cabrera, Beneficiado de San Juan Aguacatlán y Zacatlán, fué nombrado Comisario en dicho su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 28 de marzo de 1644 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Fray Pedro de San Reimundo, Predicador General del Orden de Santo Domingo, Provincia de Guatemala, fué nombrado Comisario en los pueblos de Zozocoltenango y Santo Domingo Comitlán, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en

4 de agosto de 644 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

El Padre Fray Juan de Córdoba, Provincial del Orden de Santo Domingo, de México, fué nombrado Comisario en las partes de su provincia cuando la visitase para lo que se ofreciese mientras fuera provincial, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 18 de noviembre de 1644 años, ante el dicho Secretario.

(Al margen:) **Murió.**

El Bachiller don Francisco del Castillo, Beneficiado de Tamiagua Provincia de Pánuco, fué nombrado Comisario en dicho su beneficio, por los Sres. Inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 19 de noviembre de 1644 años, ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) **Este año de 1655 se halla en otro beneficio, que es el de Tepozotlán.**

El Bachiller Juan Ruiz, Beneficiado de Mixquiagua, la, fué nombrado Comisario en dicho su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 6 de diciembre de 644 años, ante el dicho Secretario.

Don Diego de Alarcón Fajardo, Beneficiado del Partido de Chiapa de Mota, fué nombrado Comisario en su

beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 20 de diciembre de 1644 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Don Andrés de Cabrera, Beneficiado del Partido de Chiantla, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 23 de diciembre de 1644 años, ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) **Murió.**

Fray Francisco de Benavides del Orden de Santo Domingo, hijo legítimo del señor don Gaspar de Benavides, Inquisidor que fué de la Inquisición de Cerdeña, fué nombrado Comisario de la Villa de León por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 15 de enero de 1645 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) **Murió.**

El Maestro Fray Francisco de Murga, del Orden de Santo Domingo, Provincia de Oaxaca, fué nombrado Comisario de la Villa Alta de San Ildefonso, por los dichos señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 25 de enero de 1645 años, ante el dicho Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) **Murió.**

El Bachiller Cristóbal Sánchez Cortés fué nombrado Comisario en el pueblo de San Luis de la Paz, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 9 de febrero de 1645 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Fray Rodrigo de Segura, Calificador de la Orden de San Francisco, de la Provincia de Yucatán y Comisario del Puerto de Champotón de Campeche, fué nombrado Comisario en la ciudad de Mérida por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 19 de febrero de 1645 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

Fray Francisco Daza, Predicador del Orden de San Francisco, de la Provincia de Yucatán, fué nombrado Comisario de la Villa de Campeche y Puerto de Champotón por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 15 de febrero de 1645 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) **Murió.**

El Padre Alonso de Medina, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de las Parras, fué nombrado Comisario del Partido de Las Parras por los señores inquisidores Li.

licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 8 de marzo de 1645 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

(Al margen:) Murió.

Fray Diego de Cervantes, Predicador de la Orden de San Francisco, Provincia de Yucatán, fué nombrado Comisario de la ciudad de Mérida por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 18 de marzo de 1645 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Este año de 1655 no reside en Sinaloa, y lo es interino en la ciudad de Guadalajara. Y en Sinaloa lo es el Padre Jacinto Cortés, de la Compañía de Jesús.

El Padre Francisco Torizes, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de Sinaloa, fué nombrado Comisario para la provincia de Sinaloa por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 27 de mayo de 1645 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Fray Diego de Solís Casasús, Predicador del Orden de San Francisco, de la Provincia de Yucatán, fué nombrado Comisario de la Villa de Valladolid por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 9 de junio de 1645 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Este año de 1655 se halla en otro beneficio.

El Bachiller don Francisco de Alarcón Güemez, Beneficiado del Partido de Teloloapan, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 16 de julio de 1645 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Este año de 1655 se halla en otro beneficio que es el de Tamazunchale.

El Bachiller don Juan de Ibarra, Beneficiado del Partido de Texupíco, fué nombrado Comisario de su dicho beneficio por los dichos señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 25 de enero de 1646 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Licenciado Lucas Ugarte, Beneficiado de la Provincia de Mosaya, en Nicaragua, fué nombrado Comisario en la ciudad de Granada, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 26 de enero de 1646 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Murió.

Fray Domingo de Salcedo, de la Orden de Santo Domingo, digo de San Francisco, y Custodio en la Provincia de Tampico, fué nombrado Comisario de su custodia por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y

don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 7 de febrero de 646 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

(Al margen:) Fué promovido y es este año de 1655, Deán de Yucatán.

El doctor Diego de Mendiola, Beneficiado del Real de Minas de Nuxtepeque y Pilcaya, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 16 de febrero de 646 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Fray Joseph de Estrada, del Orden de Santo Domingo fué nombrado Comisario del Valle de las Amilpas por los dichos señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 12 de mayo de 1646 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Francisco de Lorra Baquío, Beneficiado de Tampamolón, Provincia de Pánuco, fué nombrado Comisario en su beneficio por los señores inquisidores doctores Domingo Vélez de Asas y Argos, don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 3 de julio de 1646 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

(Continuará.)